

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

16789 *Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 10 de diciembre de 2020.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 10 de diciembre de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 4 de diciembre de 2020, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a diez años al 0,65 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 927,054 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 482,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 113,000 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 113,100 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,04078.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -1,135 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -1,147 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas			
113,00	85,000	113,030	117,639
113,01	15,000	113,040	117,650
113,03	45,000	113,060	117,671
113,04	45,000	113,070	117,681
113,06	50,000	113,090	117,702
113,07	35,000	113,100	117,712
113,08	45,000	113,110	117,723
113,11 y superiores	162,000	113,130	117,743

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/9/2020, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 23,399 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 113,030 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 117,639 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.806,386 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 921,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 112,520 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 112,636 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,15 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,016 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,027 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
112,52	83,000	112,670
112,55	120,000	112,700
112,57	100,000	112,720
112,58	150,000	112,730
112,61	25,000	112,760
112,62	93,000	112,770
112,71 y superiores	350,000	112,786

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/9/2020, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 6,693 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 112,670 por 100.

Madrid, 14 de diciembre de 2020.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.